

# INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, ETC.

➤ PARA DUDAS Y CONSULTAS LLAMAR AL TELÉFONO DEL AYUNTAMIENTO 924 420 001 Y A CONTINUACIÓN MARCAR LA EXTENSIÓN 85058 (ATIENDE CHRISTIAN)



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (RODAJE)

- Los recibos que se encuentran domiciliados por el banco, la fecha con cargo en cuenta fue el pasado 2 de marzo de 2020, antes de que se declara el ESTADO DE ALARMA. Y los recibos que NO están domiciliados, el periodo de pago se amplía hasta el 1 de junio de 2020 (el recibo que los vecinos y vecinas tienen en casa, es válido aunque el periodo de pago se haya ampliado).



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (CONTRIBUCIÓN VIVIENDAS)

- Los recibos que NO están domiciliados por el banco, el periodo de pago es del 25 de junio al 1 de septiembre de 2020. Y para los recibos con cargo en cuenta que están domiciliados, la fecha del cobro es el 1 de julio de 2020. Ambas formas de pago solo están disponibles para aquellas contribuciones cuyo periodo es ANUAL, es decir, una vez al año y así lo tengan establecido cada contribuyente en su contribución.

- Para aquellos vecinos que tengan estipulada su contribución cuyo periodo es FRACCIONADO, los cargos en cuenta de los recibos domiciliados por importe superior a 30€ son los siguientes:

1º Plazo: 29 de junio de 2020

2º Plazo: 4 de agosto de 2020

3º Plazo: 4 de septiembre de 2020

4º Plazo: 4 de noviembre de 2020



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO IMPUESTO SOBRE BIENES RÚSTICOS (CONTRIBUCIÓN CAMPO)

- Los recibos que NO están domiciliados por el banco, el periodo de pago es del 25 de junio al 1 de septiembre de 2020. Y para los recibos domiciliados con cargo en cuenta, la fecha de pago es el 1 de julio de 2020.



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO TASA GUARDERÍA RURAL

- Los recibos que NO están domiciliados por el banco, el periodo de pago es del 21 de octubre de 2020 al 22 de enero de 2021. Y para los recibos domiciliados con cargo en cuenta, la fecha es el 30 de octubre de 2020.



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO TASA VADOS PERMANENTES

- Los recibos que NO están domiciliados por el banco, el periodo de pago es del 21 de octubre de 2020 al 21 de enero de 2021. Y para los recibos domiciliados con cargo en cuenta, la fecha es el 30 de octubre de 2020.



Ayuntamiento de *Alconchel*



# NUEVO CALENDARIO TASA AGUA-BASURA-DEPURACIÓN

- Los recibos pertenecientes al 4º trimestre 2019 (octubre, noviembre y diciembre) que se encuentran domiciliados por el banco, la fecha con cargo en cuenta fue el pasado 21 de febrero de 2020, antes de que se declara el ESTADO DE ALARMA. Y los recibos que NO están domiciliados, el periodo de pago se amplía hasta el 1 de junio de 2020 (el recibo que los vecinos y vecinas tienen en casa, es válido aunque el periodo de pago se haya ampliado).
- Los recibos pertenecientes al 1º trimestre 2020 (enero, febrero y marzo) que NO están domiciliados por el banco, el periodo de pago es del 1 de junio al 1 de septiembre de 2020. Y para los recibos domiciliados con cargo en cuenta, la fecha es el 2 de julio de 2020. (Los recibos de este trimestre llegarán a casa a partir del mes de junio de 2020).



Ayuntamiento de *Alconchel*



# PAGO DE RECIBOS CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO

- Existe también la opción de pagar los recibos con tarjeta de crédito/débito. En la siguiente página web puedes consultar todos los pasos a seguir de forma fácil y cómoda:

<https://oar.dip-badajoz.es/paginas/pago-con-tarjeta>



Ayuntamiento de *Alconchel*

